

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de:

**ROSENEY SALCEDO SERVICIOS INMOBILIARIOS GENERLINSA S.A.**

En mi calidad de comisario de **ROSENEY SALCEDO SERVICIOS INMOBILIARIOS GENERLINSA S.A** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art.279 de la ley de Compañías, cumpíame informarle que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre de: 2013 y los correspondientes estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; así mismo, se incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como a evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la auditoría efectuada provee una excelente base razonable para expresar una opinión exacta y concreta.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución No 21-1—4-3-2014 de la superintendencia de Compañías, que se refiere al "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías" debo indicar:

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Dando cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo lo siguiente:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias; así como, las resoluciones respectivas.

### **2. Procedimiento de control interno**

Como parte de examen efectuado, realice, un estudio del sistema de Control Interno de la compañía, en el alcance que considera necesario tal como lo requiere las normas de auditoría general; bajo cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos, que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

### **3. Registros Legales y Contables**

La Compañía **ROSENEY SALCEDO SERVICIOS INMOBILIARIOS GENERLINSA S.A.** es una sociedad Anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo Principal está orientado a las actividades de brindar servicios técnicos especializados

#### **4.-Políticas sobre lavado de activos y Financiamiento de Delitos**

La compañía aunque no está en los grupos obligados a implementar políticas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos y reportar a la Unidad de Análisis financiero (UAF), ha implementado medidas de prevención de lavados de activos como el formulario de "conozca a su cliente" y aplica debidas diligencias para asegurarse que no se cometa ilícitos

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente un procedimientos de revisión , considero que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas el código de comercio, entre otros.

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se identifico algo que signifique ser revelado

Cabe informar que he recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la compañía para el desempeño de mis funciones

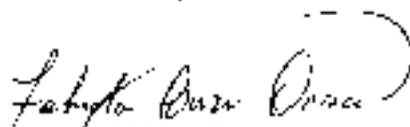
Para terminar, Considero que el examen efectuado, fundamenta mi opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía ROSENEY SALCEDO SERVICIOS INMOBILIARIOS GENERLUNSA S.A Al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la Republica del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a su consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía ROSENEY SALCEDO SERVICIOS INMOBILIARIOS GENERLUNSA S.A. AL 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha

Guayaquil, Marzo 11 del 2014

Atentamente,

  
DRA. FABIOLA EDITH ORDOZ  
Comisario  
C.I. 0918097664